

ACTA DE LA SESION PÚBLICA

CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE *San Javier*

para la votacion del presupuesto de gastos é ingresos de dicho Ayuntamiento, correspondiente al periodo económico de 1881 á 1882.



SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO.

Alcalde D.

Joaquin Hernandez

Serviano Zapata

Joaquin Pizmal

Jose Saenz

Provisional Regente

Demetrio Gimenez

Joaquin Hernandez

Plasconera

Martin Hernandez

En las Casas Consistoriales de *San Javier* á las *9* de la mañana del dia *diez* de *Marzo* de mil ochocientos *ochocientos*; reunidos en Sesion pública previa convocatoria al efecto, se constituyeron en Junta municipal bajo la presidencia del Sr. D. *Joaquin Hernandez Saenz* los Sres. Concejales que al márgen se espresan y los Sres. Vocales asociados cuyos nombres tambien constan al márgen como concurrentes; contados que fueron todos por el Sr. Presidente y formando la mayoría absoluta ó relativa que previene la ley en segunda convocatoria para constituir dicha Junta y tomar acuerdos, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos de los Gastos é Ingresos, que para el ejercicio económico de 1881 á 1882 presenta como propuesta el Ayuntamiento á la aprobacion de esta Junta, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS DE NECESIDAD.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Gastos del Ayuntamiento.*—Despues de discutidos detenidamente los artículos de este capítulo en todas las partidas consignadas y detalladas en cada relacion respectiva, se hicieron al final las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron oportunas, poniéndose el *Aprobado en Junta general*, al pié de todas ellas por el Sr. Presidente y acordándose que el total de este capítulo se fijase en la cantidad de (*)

mil trescientos diez y ocho pesetas
cinco centimos.

CAP. II.—*Policia de seguridad.*—El mismo exámen y discusion se hizo sobre los artículos que comprende este capítulo, aprobándose por la suma de *treinta diez y nueve pesetas diez y cinco*

CAP. III.—*Policia urbana y rural:* total *mil doscientos*
cuarenta y cinco pesetas

(*) En todos los capítulos se pone la cantidad total escrita en letra, sin enmienda ni raspadura.

